

LA UNION LIBERAL.

NUMERO 3.
Tres cuartos.

MADRID.—Se suscribe en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Oficinas de LA UNION LIBERAL, calle de Pizarro, número 14, cuarto bajo de la derecha.—8 rs. al mes.

MADRID.—Miércoles 16 de Agosto de 1854.

PROVINC'AS.—Oficinas de correos y principales librerías, y por libranza franca al Administrador de LA UNION LIBERAL, ó en sellos de 4 seis cuartos.—8 reales al mes.—22 por trimestre.

AÑO I.
Tres cuartos.

MADRID 16 DE AGOSTO.

De ser posible que los *polacos* tomaran parte ahora en las discusiones periodísticas, escribirían, á no dudarlo, artículos como el que ayer publicó *La Europa*: de ser posible que los *polacos* conspirasen nuevamente contra la libertad, no emplearían otras artes, no usarían de otras palabras, no harían mas que lo que ayer *La Europa* ha hecho. Y sin embargo, *La Europa* es liberal: y sin embargo, *La Europa* figura entre los mas decididos adversarios del régimen caído.

Esta última consideración nos pone en el caso de discutir con nuestro estimable colega. Creemos en su buena fe: estamos seguros de que es errada y no malévolá su conducta: por consiguiente pueden no ser perdidas nuestras palabras. Si otra cosa creyésemos no discutiríamos, porque artículos como el de ayer de *La Europa*, cuando de mala fe se escriben, no deben tener otra contestación que el silencio.

Hablaba *La Europa* del banquete donde tan alto quedó el principio de la *union liberal*; hablaba de ese hecho generoso y fecundo que ha llenado de júbilo todos los corazones amantes de su patria; todo le convidaba á pronunciar palabras de union y de olvido; todo le exigía prescindir de viejas pasiones y de preocupaciones particulares. Y este fue el momento que eligió nuestro estimable colega para dar el grito de disolución, para levantar la bandera del caos, para destruir ó procurar destruir la *union liberal*. Este fue el momento en que la fatalidad trajo la cizaña á las manos de nuestro inteligente colega para que la derramase sin piedad por el sangriento campo de nuestras discordias políticas. Perdónenos *La Europa* si es duro nuestro lenguaje: hemos dejado á salvo su buena fe, y las circunstancias son de tal naturaleza, que así como el error mas pequeño puede producir incalculables males, así es fácil incurrir, sin advertirlo, en los mas grandes errores. Grande ha sido sobre todo encarecimiento el que ahora nos ocupa.

FOLLETIN.

REGENERACION DE LA GRECIA.

En el siglo XVII su número no pasaba de veinte á treinta mil; pero ahora llegan á ciento veinte mil; insurgentes donde quiera que se encuentran, sin ciudades, sin fortalezas, sin caminos y unidos tan solo por familias bajo un jefe. Hasta las mujeres combaten á su lado, y es un insulto decirles: *los tuyos han muerto en su cama*.

Pedro el Grande escitó la indignación de un pueblo tan indómito contra la Puerta; pero esta en 1712 le hizo la guerra, causándole grandes estragos. Sin embargo, aquella fué la señal de la separación, pues los montenegrinos, no reconocieron por soberanos mas que á los rusos, y acudieron á las armas siempre que vieron la Turquía empeñada en guerra con cualquiera potencia cristiana. En 1796 mataron al bajá que les hostilizaba, y desde entonces comenzó su independencia. Cuando Napoleón hizo la paz con la Puerta, los montenegrinos, no cesando de molestar la guarnición que usó en sus fronteras, no quisieron aceptar los caminos que les ofreció abrir, recelosos de la civilización. La parte de Albania sujeta á la Puerta estaba subdividida en tres gobiernos; el de Delvin, el de Paramatía y el de Janina, cuyo último distrito comprendía el mayor número de griegos y de montañeses. En Albania el poder absoluto no se concentraba en las manos de un solo visir, pues que cada ciudad ó canton, formaba una especie de república subdividida en *fares* con grandes feudatarios vasallos de la Puerta, los cuales con su erene oposición impedían los abusos de las autoridades otomanas.

En este pequeño y belicoso pais habia crecido Ali,

La Europa no ha visto en el público abrazo de los valientes de Luchana y de Lucena el símbolo de la *union liberal*; no ha visto esta union misma en la prensa antigua, que con ella luchó en la hora del peligro y sustentó á la faz del poder la magestad de los principios liberales; no la ha visto luego aplaudida con entusiasmo por la nacion entera; no la vió consagrada definitivamente en el memorable banquete del domingo. Nada de esto ha visto *La Europa*. Y la fecha gloriosa del 28 de junio ha quedado para nuestro colega desconocida, y desconocida la fecha no menos gloriosa de 7 de julio; y desmentidos los discursos de los mas esforzados adalides del antiguo partido progresista, y desmentidos los artículos de sus mas acreditados periódicos. Nada de lo que es, es, pues, para nuestro colega. No parece sino que haya dormido mientras se llevaban á cabo los mas grandes y memorables hechos de nuestra historia contemporánea.

Por fortuna hay quien lo recuerda todo, y personas que alcanzan mas crédito en el pais que *La Europa*, con ser mucho sin duda el que merece nuestro colega. El invicto duque de la Victoria, el glorioso pacificador de España sabe bien los hechos que han pasado, conoce cuál es su posición, y cuál es la del conde de Lucena. El duque de la Victoria, no ignora, como aparenta ignorar *La Europa*, que la actual situación se debe tanto al conde como al duque: él sabe mejor que *La Europa*, que el conde de Lucena no es un tráfuga ni un penitente, sino un hombre de hondas y leales convicciones, que ha combatido á su lado por la libertad durante la lucha de los siete años; que no ha desenvainado jamás su espada contra la libertad; que si ha apreciado de distinto modo que otros, tal ó cual situación política, no ha cometido nunca un atentado contra la libertad; él mejor que *La Europa* sabe también que el conde de Lucena no ha entrado en el ministerio para resucitar ninguna situación caída, sino para constituir una situación nueva, distinta de todas las pasadas, fundada sobre nuevos princi-

natural de Tebelen, en Albania, el cual habia comenzado su carrera robando, como los antiguos héroes, ganados y mieses, aumentando su partida de bandoleros y dando alas á su ambición, que lo tenia suspendido entre la horca y el imperio. En un pais donde tan solo el valor facilita el camino de la fortuna, Ali puso el suyo á las órdenes de quien lo pidiera; consiguió la mano de Eumia, hija del bajá de Delvin, rebelado contra la Puerta; después denunció á su suegro, que fué decapitado; y no pudiendo sucederle en el mando, como habia esperado, pensó robarse en el lugar de su nacimiento, deshaciéndose de sus rivales. Fué entonces cuando asesinó á su cuñado, bajá de Argirocatro; pero no habiendo podido ni aun á este reemplazar en el bajalato, el crimen lo hizo famoso y temido. Considerando entretanto Ali la debilidad del imperio turco, la venalidad del diván, la impaciencia de los griegos por sacudir el yugo musulmán, y confiando por otra parte en su propia energía y firmeza, pensó en hacerse dueño de la Albania y tal vez también de toda Grecia.

Selim, bajá del Epiro, se habia mostrado menos riguroso que de costumbre con los cristianos rebeldes, por lo cual la Puerta, sospechando que estuviese en inteligencia con los rusos y los venecianos, envió á Ali Tebelen para que le matase, y éste lo hizo ultrajando las leyes de la hospitalidad. En la época que vamos recorriendo, los emisarios del ruso Orlof, incitaban á los griegos á la insurrección, prometiéndoles el auxilio de Catalina y de José II; pero las pocas armas y los malos buques con que Rusia les protegía, no hicieron mas que empeorar la condición de los oprimidos helenos, los cuales, abandonados, fueron muertos á centenares. Algunos de los vencidos huyeron á las islas jónicas; otros vieron remachadas sus cadenas; y finalmente, los que no pudieron soportarlas, se reunieron en partidas insurgentes en la Morea y en los sitios donde estuvo Esparta.

pios, en la cual cupiesen todos los hombres honrados y liberales, cualquiera que antes fuere su denominación política. El duque de la Victoria sabe todo esto, y lo declara con sus palabras y sus hechos, y á su ejemplo lo declaran del propio modo, lo declararon en el mismo banquete del domingo, progresistas como el Sr. San Miguel y el Sr. Santa Cruz y el señor Corradi; moderados como el señor Rios Rosas y el señor Pacheco.

Y cabalmente porque el duque de la Victoria comprende todo esto, es por lo que hoy es simpático y grande á los ojos de todos los españoles. Si el duque de la Victoria fuese el hombre de 1843, el hombre del Malabar, no seria lo que es; no representaría lo que representa sino á los ojos de unos pocos. Hoy todos nos agrupamos en derredor de su glorioso nombre, pero es porque él simboliza el olvido de los errores de todos, de las faltas de todos; porque él ha olvidado ya que hubo dos fracciones distintas en el partido liberal, que se llamaron moderada y progresista, así como ha olvidado también que en la fracción progresista hubo quien combatiera, como hubo quien defendiera su administración hasta el último extremo. El duque de la Victoria no es pues, progresista: es el jefe de la *union liberal*; y la victoria de hoy es de la *union liberal*, no del partido progresista. *La Europa*, considerando de otro modo la situación, rebaja de su alta posición al duque de la Victoria; ofende á los que mas lealmente le secundan en sus patrióticas miras; estravia el juicio público, inicia un mal que pudiera ser terrible, irremediable, inmenso.

¡Habeis comido su pan! ¡Habeis bebido su vino! ¡Teneis obligación de serle leales! Así dice *La Europa* al conde de Lucena y al Sr. Pacheco. Y olvida en su poético lenguaje que aquel vino y aquel pan no eran del duque de la Victoria, sino de la prensa unida, de la generosa union de la prensa que tantos servicios ha hecho á la libertad. Y olvida que la lealtad que hay que predicar es la lealtad á los principios; que no hay lealtad hoy fuera de la *union liberal*, supuesto

Enviado Ali contra estos últimos (1780), arrojó por fuerza y por engaños las partidas cristianas de las Termópilas al valle de Tempe; y habiendo adquirido fama y tesoros, compró el bajalato de Janina, que ponía en sus manos el Epiro y los medios de vengarse de sus enemigos. El dinero, las intrigas, la violencia, eran recursos para él indiferentes; la peste le hizo heredar riquezas considerables; los deleites no lo apartaban de la ambición ni de los crímenes; halagaba á todos los partidos; se embriagaba á la salud de la bienaventurada Virgen; compraba votos en el diván; hablaba á los griegos de libertad, mientras que se hacia ejecutor de las sanguinarias sentencias de la Turquía contra toda cabeza que sobresaliese entre los griegos (1788), y comenzaba siempre con el saqueo, tanto sus venganzas personales, como otras que habia heredado. Confiando en su cargo por el sultán Selim, arregló la administración, aprovechándose de la habilidad de los griegos, y últimamente, sus frecuentes triunfos obtenidos por medio de la traición, extendieron su dominio.

Sin embargo, Ali encontró una dura oposición en los habitantes del pueblo independiente de Suli, situado á doce leguas de Janina, á la orilla del Aqueronte y que se dilata por la montaña del Gasiopa, á donde sus habitantes, al acercarse algun peligro, llevaban sus víveres y ganados que defendían tenazmente, y ¡ay de aquel que les atacara! Irritados estos al ver los estragos que causaba Ali en la llanura, le acometieron y derrotaron (1794), recorriendo la Tesprocia y el Pindo, asolando el pais y cortando las comunicaciones; pero no supieron sacar el partido de la victoria para hacerse independientes. En tanto Ali, cobrando vigor de su misma derrota, y no dejando de acometer otras empresas, vigila incesantemente para aprovecharse de los descuidos de sus enemigos.

Cuando al caer la república de Venecia (1797), ondeó en Corfú la bandera tricolor con la mágica palabra

que ella ha sido el principio generador de la revolución, y es el solo principio que puede simbolizarla. ¿Sabe *La Europa* lo que no es lícito á hombres que han partido su pan y su vino? Es tener unos principios en los labios y otros en el corazón; prometerse alianza y hacerse sorda y temeraria guerra. Y eso, por lo mismo, ni lo hacen ni lo harán jamás hombres como el invicto duque de la Victoria y el leal conde de Lucena; patriotas como San Miguel; hombres de tanta honra como Collado, Lujan y Pacheco.

Nadie puede preveer en la revuelta situación en que nos encontramos, cual sea su término probable. El bien y el mal estan en nuestras manos, y uno y otro podremos hacerlo sin otra responsabilidad acaso, que la que es fuerza contraer ante Dios y ante la historia. Hora es de que cada uno elija su campo y diga claramente lo que quiere: nosotros, desde ahora lo decimos, no queremos mas que la *union liberal* bajo el patrocinio de O'Donnell y de Espartero. Si hay otra bandera mas simpática que se levante: nosotros plegaremos ante ella la que ahora confiadamente tremolamos, la que hoy defendemos contra los ataques encarnizados, aunque sin duda inocentes de *La Europa*.

De *El Siglo XIX* de ayer copiamos los siguientes párrafos de un excelente artículo consagrado á explicar la significación política del banquete celebrado en el salon de Oriente la tarde del domingo. La bien cortada pluma del eminente escritor Sr. de Barall, ha trazado admirablemente en algunos de sus periodos del verdadero espíritu de dicha solemnidad, de acuerdo en este punto con el juicio de toda la imprenta periódica, de la inmensa mayoría de los hombres pensadores, y en una palabra, de la opinión pública unánimemente pronunciada.

Bien quisiéramos, á permitirlo los estrechos límites de nuestro periódico, trascribir igualmente los notables artículos de nuestros colegas acerca del mismo objeto; pero en la imposibilidad de hacerlo, no creemos fuera de propósito dar la preferencia al de *El Siglo XIX*, pe-

de libertad, Ali aceptó la escarapela, como medio de que la Europa le reconociese: dijo á Bonaparte: «que él era fidelísimo discípulo de la religión de los jacobinos, y queria ser iniciado en el culto de la *carmanola*,» que creía fuese un nuevo símbolo; pero al mismo tiempo sorprendió á los acrocerauinos, ocupados en las ceremonias de la Pascua, y sacrificó seis mil de ellos. Habiendo estallado la guerra entre la Puerta y la Francia, auxilió á la primera con sus traiciones; saqueó ó incendió á Prevesa, matando ó reduciendo á la esclavitud á todos los franceses que allí se encontraban, y haciendo decapitar gran número de ellos uno á uno y á su vista, lo cual le mereció de la Puerta la distinción de ser nombrado bajá de tres colas, y de Nelson elogios y felicitaciones.

Habiendo estipulado Pablo I con la Puerta (1800), que los epirotas continuasen bajo el dominio de los turcos, quiso que aquellos no enarbolasen mas estandarte que el de la cruz en sus ciudades. Esto bastó para que los epirotas volviesen á sus hogares; y un *vai-voda* turco, revocable á petición del senado jonio, debía encargarse de la administración civil y de la policía con el derecho de aplicar el castigo de palos; pero la fuerza militar debía ser confiada exclusivamente á palicaros cristianos Ali, sin embargo, ufano con sus victorias, esperaba abolir este tratado y someter á su dominación los países que en otro tiempo habian sido de Venecia; pero todos los albaneses se sublevaron contra sus tentativas. La ira de Ali se concentró entonces contra los suliotas, que heroicamente habian resistido sus nuevos ataques. Samuel (*juicio final*) habiéndose puesto á su cabeza, gritó que habia llegado la hora de la libertad; y con aire de inspirado le guió á la batalla; los zavelas se portaron como héroes, pero se vieron reducidos al último extremo; y Enima, que se atrevió á implorar gracia para ellos de su marido Ali, fué muerta de un golpe de éste ó por el terror que le inspiró tan mal tratamiento.

riódico nuevo en la palestra, y que ageno á nuestras antiguas luchas, ofrece garantías de recta imparcialidad.

He aquí los párrafos á que aludimos:

«Cuando la revolucion de que acaba de ser teatro nuestro país, no tuviese mas resultado que ponernos en pacífica y normal posesion de las consecuencias que se desprenden del banquete dado el domingo por la prensa periódica, todavia podria España dar por muy bien empleados los trabajos padecidos, los sacrificios hechos, la sangre gloriosamente derramada por sus hijos.

«Allí, en efecto, restablecido ya el imperio de la ley, se veia á los que la estólida suspicacia y la desapoderada violencia de la tirania condenara al destierro, en castigo de su abnegacion y patriotismo. Allí se daban la mano en fraternal union y sincera concordia, personas ilustres, honra y apoyo de la patria, entre quienes habian introducido deplorables antagonismos nuestras estériles revueltas intestinas. Allí estaba, rodeado de los órganos y representantes de la opinion pública, sin guardias, en medio del pueblo, entre Madrid y el regio alcázar, un gobierno salido de la revolucion y destinado á realizar sus conquistas. Allí Espartero, O'Donnell, San Miguel y el ayuntamiento de la M. H. villa representaban dignamente las tres glorias contemporáneas: la gloria del espíritu nacional; la gloria del ejército; la nueva é inmarcesible gloria del grande, generoso y heróico pueblo del Dos de Mayo y del 7 de Julio. Allí, en fin, como elocuente testimonio del carácter genuino del reciente alzamiento, ideas y principios que hasta ahora parecian, y en hecho de verdad eran inconciliables, se veian acordes en ceder de sus pretensiones exclusivas para realizar, en la alta esfera de una gobernacion verdaderamente patriótica, la suprema unidad que solo puede hacerlos practicables, útiles y fructíferos.

«El brillante banquete del domingo ha sido, por mas de un concepto, notable; y nosotros esperamos, que por mas de un concepto será igualmente útil y fecundo. Muchas palabras ociosas se dijeron en él, y las hubo tambien estemporáneas; pero de labios autorizados salieron no pocas que la prensa debe recoger y conservar por su gran significacion, como seguridades para lo presente y revelaciones para lo porvenir.

«El banquete ha sido, pues, una idea feliz, un fausto suceso. Porque si en lo mas vivo de la plácida y serena alegría que en él reinaba asaltaron temores á la avisada esperiencia, sospechas á la milicia, ó tristes vaticinios al asustadizo pesimismo de algunos, á nosotros nos anima tenazmente la idea de que los próceres en cuyas manos estan los destinos de la nacion nada tienen que ganar, y si mucho que perder, en entorpecerlos ó falsearlos. Y cuando fuésemos tan desdichados que viésemos pasar el Rubicon á intrusos Césares, todavia confiamos en el senado y en el pueblo; los cuales, por fortuna, no son entre nosotros lo que al fin, ogradados por el despotismo, llegaron á ser el pueblo de Augusto y el senado de Tiberio.»

Los habitantes de Suli abandonaron la vencida patria (1803); y Samuel que se habia quedado el último, habiendo preparado una mina de pólvora, la hizo volar, pereciendo de este modo con seiscientos musulmanes. Los que sobrevivieron se refugiaron en la inmediata ciudad de Parga, á donde no tardaron en llegar los turcos. En los demás países de Grecia pelearon como heroínas tambien las mujeres, y cuando no podian mas, se precipitaron á centenares en los rios con sus niños de pecho. Los suplicios completaron el esterminio de los pobres griegos, en todas partes empalados, desollados y descuartizados.

Allí, encomiado hasta las nubes por la Puerta, recibió la arriesgada comision de destruir las partidas insurgentes de la Macedonia y de la Tracia, lo cual le dió ocasion para imponer contribuciones y rescates, y reducir á la esclavitud á los beyes de Epiro con arterias, que habria admirado Maquiavelo. En 1806 se encontró, pues, dueño de toda la Helade, á escepcion de Boecia y Atica; redujo á la obediencia y á los agrafiotas; intrigó con todos los partidos para elevarse; robó á dos manos, reteniendo por fraude las pagas, y recompensando los servicios con letras contra quien mas le agradaba; se constituyó en heredero universal, como ya era tesoro; exigió é impuso toda clase de servicios; ostentó un lujo tan sin gusto como imprudente; cálices cristianos y rosarios indios adornaban sus salas, que manifestaban el mas chocante contraste de devocion y lascivia; cometió en Janina un sin número de violaciones, proclamando, improvisadamente poco despues las buenas costumbres, y mandando ahogar á docenas á las victimas y medianeras de sus disoluciones y de las de sus hijos.

En las islas Jónicas, la aristocracia que habia dominado mientras estuvieron agregadas á Venecia, y que detestaban á Napoleon, destructor de su madre patria; tan luego como Turquía y Rusia lanzaron de allí, pretendió restablecer las formas antiguas, se combinó,

La renovacion de gran parte del personal de ministerio de Estado, que ha aparecido en la Gaceta de ayer, nos satisface por completo. Solo á esto tenia que reducirse el arreglo de aquella secretaria, porque no abrigándose bajo sus bóvedas esas compactas falanges de empleados, que en otros ministerios devoraban los impuestos, y siendo al propio tiempo bastante bajo el tipo de los sueldos que disfrutaban los oficiales de esta dependencia; mal podia el señor Pacheco introducir en su departamento las economias realizadas en otros lugares.

Las personas que han sustituido á los oficiales salientes, nos son casi todas conocidas, y al ver que se han concedido esas plazas, sin distincion de antiguas filiaciones políticas, á hombres ilustrados, que en la prensa, en la tribuna y en la cátedra han hecho patentes sus profundos estudios, su incansable actividad y su acrisolado amor á las instituciones representativas; al ver que el mérito solo ha sido galardón, no podemos dejar de tributar nuestros sinceros elogios al señor don Joaquin Francisco Pacheco, que ha procedido en este delicado asunto con el tino y la discrecion, que le han sido siempre característicos.

El decreto expedido por el ministerio de la Guerra, fijando los términos y plazos en que se ha de licenciar la parte del ejército comprendida en esta disposicion, es el cumplimiento de una promesa solemne que no podia verse fallida, y es tambien el justo premio que la nacion concede á sus libertadores.

Vuelvan esos veteranos á sus hogares, y difundan por los pueblos el entusiasmo que los llevó al combate, y el admirable orden que ha reinado constantemente en sus filas. Narren á sus familias las hazañas de Vicálvaro, y procuren sobre todo grabar estos hechos en la memoria de los jóvenes bisoños que vendrán en su reemplazo, para que de esta manera se perpetúen en nuestro valiente ejército los hábitos de lealtad, disciplina y liberalismo, que poseen los intrépidos militares que salvaron la patria, bajo el mando del insigne general O'Donnell.

Estamos en completo acuerdo con el siguiente artículo de la Epoca de ayer:

«Es altamente consolador el espectáculo que está ofreciendo la capital de la monarquía: todos los labios proclaman la union como la ley suprema de las circunstancias; todos invocan el orden como la primera y mas urgente necesidad del pueblo y del gobierno.

«Apenas se han cicatrizado las heridas del combate, las calles y las casas aun conservan las señales de la lucha, y por un unánime sentimiento todos aspiran á borrar el recuerdo de la agitacion pasada, á afianzar el

pues, al efecto, una constitucion de privilegio al modo de la Ragusa, bajo la soberania de la Puerta (1800): fue este el primer ejemplo de un territorio griego políticamente constituido. Los rusos, sin embargo, ocuparon las islas Jónicas con motivo de la guerra, y establecieron un estatuto nuevo, que daba representacion hasta á los plebeyos. Cediadas otra vez á la Francia, ofrecieron á Napoleon la oportunidad (1810) de verificar en su ventaja una diversion en las costas de Sicilia: pero los ingleses previnieron el golpe, y con el auxilio de Ali las conquistaron. A la caída de Bonaparte, continuó ondeando la bandera inglesa en las islas Jónicas, que se constituyeron en república, bajo la proteccion británica, con un lord comisario mas absoluto que el gobernador de algunas colonias. Segun el sistema que allí rige, los altos empleos son conferidos solamente á ingleses; la guarnicion es inglesa y se mantiene á expensas de los jónicos; el mando de las tropas del país se dá á ingleses; ellos tienen el derecho de anular las leyes propuestas por el senado, y finalmente, pertenecen tambien á ellos reclutar marineros para sus tripulaciones. En los empleos que se reservaron para los naturales, solo tienen entrada los nobles.

La Gran Bretaña habia prometido á Parga la misma suerte que á las islas Jónicas; pero Ali contestó á todas las proposiciones: quiero á Parga; y por fin los ingleses (marzo de 1817) la cedieron á la Puerta, es decir, contrataron la apostasia y la esclavitud del país, estipulando solo una indemnizacion por los bienes que dejaban los pargiotas que quisiesen espatriarse. Maitland, comisario inglés de las islas Jónicas, presidió este mercado, los habitantes de Parga salieron de su patria llevándose los huesos de sus antepasados, y el largo deseo de Ali quedó satisfecho. Los ingleses le habian recompensado con dinero y algunas piezas de artilleria; pero él, sabiendo que «un visir es un hombre con dolman sentado sobre un barril de pólvora, al cual una chispa puede hacer volar,» no disimuló el proyecto de hacerse

público reposo, á robustecer al gobierno emanado de la voluntad nacional.

«En vano se pugna por infundir desconfianza, en vano se esparcen rumores absurdos y se apela á todo género de seducciones para arrastrar á las masas, instrumentos ciegos de bastardas ambiciones; el buen sentido que las guió en las barricadas sigue animándolas, y ayer mismo desapareció como el humo la pasajera perturbacion producida por algunos trabajadores, ante la enérgica actitud de la milicia y ante la reprobacion universal de todo el pueblo.

«¿Qué se pretende, en efecto, á qué se aspira, conservando viva la agitacion, constante la alarma, eterno el desasosiego de los ánimos? ¿Acaso no merece absoluta confianza el ministerio, producto del alzamiento nacional? ¿No parece ya á ciertas gentes bastante puro el patriotismo del duque de la Victoria, bastante estrechos los lazos que unen al conde de Lucena á la causa de la regeneracion de España? ¿No estan convocadas Córtes constituyentes, no es libre el pensamiento, no tienen todas las ideas, todos los principios, todas las nobles aspiraciones, libre el campo de la discusion? En él las esperamos, en él las saludaremos de buen grado, en él romperemos lanzas y probaremos la fuerza de nuestras armas, porque á nosotros, repitiendo las dignísimas palabras del señor Rios Rosas, no nos asustan las ideas, pero rechazamos los hechos anárquicos.

«Los rechazamos, porque son la muerte del comercio, el aniquilamiento de la industria, la paralización de todo progreso; los rechazamos, porque serian la vergüenza de nuestro glorioso movimiento, la disolucion de la sociedad.

«El Sr. Sagasti, al publicar los bandos que ayer insertamos, al escitar hoy á los propietarios á continuar las obras paralizadas, dando el ejemplo con las medidas acordadas por el Excmo. ayuntamiento para facilitar trabajo, ha llenado cumplidamente el primero y mas importante de sus deberes del momento, porque la cuestion de orden público es la que hoy se levanta sobre todas, si hemos de asegurar las consecuencias de nuestro patriótico alzamiento.

«No se ha derramado sangre para entronizar la anarquía material, para establecer la licencia de los motines, para erigir en árbitros y jueces permanentes de los destinos de país á unos cuantos turbulentos instigadores de oficio de todas las malas pasiones, enemigos eternos de toda situacion estable que los relega á la oscuridad y al olvido.

«No ha conquistado sus fueros el Parlamento, su libre voz la prensa, sus derechos el pueblo; para ver convertida la eleccion en violencia, la discusion en calumnia, la libertad en tirania: el pueblo armado tiene las filas de la milicia nacional para defender las instituciones; las ideas del palenque de la prensa; las nobles ambiciones; el libre voto de los electores, y la tribuna del Parlamento.

«A dónde caminan, pues, que se proponen esos oscuros instigadores que almanan al pueblo, que esparcen falsos temores, que infunden desconfianza? Si son verdaderos patriotas, si son amantes del bien de su país no deben ignorar que solamente á favor de nuestras divisiones pudieran medrar los enemigos del ac-

independiente; y mientras el divan, que deseaba perderlo, no acababa de resolverse, él satisfacía su ambicion y su venganza con la muerte de sus enemigos y con atentados en el interior del país dignos del palacio de Atreo. Cuanto mas avanzada iba siendo su edad, era peor su carácter, y no creia en Cristo ni en Mahoma; pero llevaba encima de sí amuletos en abundancia. Escuchaba humildemente las reconvencciones de los dervises, y sin embargo, se sumía en deleites mas vergonzosos cuanto mayor era su impotencia. Las magnificencias de las córtes soberanas, las adulaciones, las dedicatorias, las embajadas que le enviaban, eran estímulo á su ambicion.

Un incendio consumió su palacio de Tebelen, donde habia acumulado gran cantidad de relojes, cachemiras, telas preciosas, anillos, joyas, y ademas se calculaba en doce millones de francos su renta anual y en diez la de sus hijos. El sultan Mahmud que ansiaba arrebatárselo todo y frustrar asimismo los proyectos de independencia que Ali habia concebido, lo citó ante el mufti, y lo hizo excomulgar (mayo de 1820). Entonces el viejo de Janina suplicó, amenazó, tembló, blasfemó; pero confiado en su dinero y sabiendo que la Puerta carecia de recursos, se proporcionó por medios venales el auxilio de los ingleses, descontentos á la sazón del gran turco, contemporizaciones en el divan y se armó contra las órdenes de Constantinopla. La Puerta entonces escitó al asesinato á los epirotas é hizo que se armasen los rayas; de suerte que el Epiro entero se sublevó desde el Pindo hasta las Termópilas.

Allí, atacado por todas las fuerzas griegas, perdió por traicion de sus propios hijos, Mehemet-Vel y Moctar, las fortalezas de Parga, Prevesa y Berat, que aquellos cedieron al enemigo, y en tanto el ejército contrario marchó sobre Janina atacándola con intrepidez. El bajá entonces la incendió desde la ciudadela y pareció heroismo su salvaje firmeza, que no tiene mas punto de apoyo que las minas dispuestas bajo su último refugio.

tual orden de cosas, que no hay para la reaccion mas esperanza que el sobordamiento, que no hay mas seguro camino del despotismo que la anarquía.

«Cuando el comercio se estanca, cuando la industria agoniza, cuando el hombre laborioso y honrado carece de los medios de ganar su subsistencia, empieza el sordo trabajo y la obra lenta, pero segura, de destruccion, contra el edificio político: los capitales desaparecen, el crédito se estingue, la opinion pública va pesando como una losa funeral sobre el régimen esterminador de todo progreso, y es saludada como salvadora la espada de un dictador ó de un tirano.

«Desde el momento en que todas las opiniones tienen medios legales de hacerse oír; desde el momento en que todos los derechos estan en ejercicio, la agitacion de las calles es un crimen, y el gobierno se halla en la dolorosa obligacion de reprimirla, contando para ello, como cuenta, con el decidido apoyo de la milicia nacional y con la leal cooperacion de todos los hombres honrados.»

A El Comercio de Cádiz, periódico oficial del *Heraldo* en aquella ciudad, ha dirigido el Sr. D. Manuel Bermudez de Castro un notable comunicado, en el que entre otras cosas, se leen las siguientes preguntas, que, constituyen una verdadera y tremenda confesion con cargos. Es de advertir, que este escrito ha sido provocado por la estrañeza que á *El Comercio* le causan los términos con que son tratados por los hombres de bien los ministros polacos. He aquí dichas preguntas:

«Aprueban Vds. los arreglos impremeditados de deudas, sin mirar antes el porvenir, y sin descargar antes al Tesoro del inmenso peso de la deuda flotante?»

«Aprueban Vds. los arreglos de otras clases de deudas hechos sin el concurso de las Córtes?»

«Aprueban Vds. que apenas promulgado como ley el arreglo de la deuda, se convirtiese la deuda diferida en deuda consolidada, por un simple real decreto, cuya derogacion propuse y obtuve de S. M.?»

«Aprueban Vds. los cuantiosos gastos decretados sin concurso de las Córtes, tales como el canal de Isabel II y otros semejantes?»

«Aprueban Vds. la multitud de créditos extraordinarios y suplementarios que han falseado la ley de contabilidad y hecho nulo el sistema de presupuestos?»

«Aprueban Vds. las contratas clandestinas, tales como la de tabacos, construccion del muelle de Barcelona y otras?»

«Aprueban Vds. la violencia en las elecciones y todos los medios que se han inventado y perfeccionado despues para hacer nulo el sufragio?»

«Aprueban Vds. la proligalidad en el nombramiento de corregidores para vejar, oprimir y corromper á los pueblos?»

«Aprueban Vds. la constancia con que ha venido exagerándose la centralizacion administrativa?»

«Aprueban Vds. las recogidas constantes y sistemáticas de los periódicos, las multas y las prisiones de los editores, hasta haber concluido totalmente con la libertad de imprenta?»

Entrando, pues, en pactos con los suliotas, tratado deshonroso para ambas partes, ganó á su partido un cuerpo mandado por Marcos Bozaris; sobornó con oro el ejército turco, y volviéndose hácia los griegos, les exhortó á recobrar su independencia, esperando así salvarse ó sepultar bajo sus ruinas á todo el imperio otomano.

Durante la guerra contra Francia, los griegos habian aumentado su prosperidad con el comercio, y las ciudades de Idra, de Specia, de Ipsara y de Chio emprendieron afortunadas especulaciones, que dieron fomento á las poblaciones de la Argólida y de la Arcadia, é hicieron penetrar la industria en las ciudades. Cerca de seiscientos buques mercantes surcaban entonces el mar Jónico, y treinta mil griegos conducian por el Mediterráneo las mercancías turcas: muchos jóvenes eran enviados á recibir su educacion á Europa, y así se formaba una clase media entre los opresores y los oprimidos. Adquirieron, pues, ensanche las ideas de libertad, y las sociedades secretas reanimaron las esperanzas de los griegos. El poeta Rigas, que fundó la primera *eteria*, entusiasmado con las ideas francesas, trabajaba para sublevar su patria, cuando cayó en manos del Austria, la cual le entregó á la Puerta, que le mandó empalar.

Si la primera *eteria* no hablaba mas que de emancipacion, una que se formó en la Italia superior (1806), proyectaba reconstruir el imperio griego, uniéndolo en alianza con el frances. Napoleon la entretenia con buenas palabras, y ya se habian dispuesto veinte y cinco mil arcabuces en Corfú para armar la poblacion, cuyo movimiento debian secundar los cuerpos franceses, cuando la caída de Napoleon arrastró consigo la de esta sociedad de menos nota, pero tal vez de mas influjo en el porvenir que la primera.

(Se continuará.)

¿Aprueban Vds. las concesiones ilegales de ferrocarriles, sin que procedieran estudios, planos ni presupuestos de las obras?

¿Aprueban Vds. todos los subterfugios y ardidés empleados para hacer nulias las subastas?

¿Aprueban Vds. que se confirmasen las concesiones á pesar de los informes contrarios del Consejo real, á cuyo alto cuerpo se consultó?

¿Aprueban Vds. esa omnimoda é inesplicable influencia del señor Salamanca, demostrada con la concesion del ferro-carril de Almansa, y los incidentes de este negocio? ¿Con la concesion del Norte? ¿Con la compra del de Aranjuez por una cantidad superior en mucho al avalúo? ¿Con el cange de las acciones no votadas por las Cortes por otras que tenían este requisito legal? ¿Con la entrega de dinero en cambio de acciones inventibles en el mercado?

¿Aprueban Vds. que para disponer de este modo de los caudales públicos no se haya contado jamás con la anuencia de las Cortes?

¿Aprueban Vds. que sin contar con los Cuerpos colegisladores se mandasen devolver los bienes del príncipe de la Paz? ¿Reprueban Vds. mi insistencia en que se derogase el decreto que lo mandaba?

¿Aprueban Vds. que se hayan estado cobrando los impuestos sin ser votados por las Cortes, como manda la Constitución?

¿Aprueban Vds. que por un simple decreto se destruya por completo toda la administracion de las provincias de Ultramar, en circunstancias tan críticas como son hoy las de aquellas posesiones?

¿Aprueban Vds. el destierro del general Narvaez, porque era el presidente del comité de oposicion?

¿Aprueban Vds. la destitucion de los majistrados, consejeros, capitanes generales y demas senadores empleados, porque opinaron que el general Narvaez debía ocupar su puesto en el Senado?

¿Aprueban Vds. la destitucion de todos los demas senadores que votaron contra el gobierno en la célebre cuestion de los ferro-carriles?

¿Aprueban Vds. las suspensiones, las clausuras y las disoluciones de las Cortes, sin mas motivo sino el de que no se hablase de los caminos de hierro?

¿Aprueban Vds. la destitucion de antiguos y beneméritos empleados para dar sus destinos á hombres oscuros y sin servicios, por innobles motivos que estan claramente espresados en la esposicion que hicieron á S. M. los generales O'Donnell, Dulce y Messina?

¿Aprueban Vds. la destitucion, traslacion y jubilacion en masa de los jueces y magistrados, decretada por un ministro interino contra lo dispuesto en la Constitución?

¿Aprueban Vds. las compensaciones ya célebres del señor Beltran de Lis?

¿Aprueban Vds. el contrato con la casa de Zangroniz y otros semejantes?

¿Aprueban Vds. los gravámenes al Tesoro, por el interés siempre creciente de la deuda fl tante?

¿Aprueban Vds. la deportacion ó destierro de los generales Concha (D. José y D. Manuel), Serrano, O'Donnell, Infante, Armero, y otros muchos que han derramado su sangre por la Reina y por la libertad?

¿Aprueban Vds. la deportacion de los hombres políticos, diputados y senadores que no pensaban como el gobierno?

¿Aprueban Vds. la deportacion de los periodistas, y los perjuicios que con ella se han ocasionado á sus intereses?

¿Aprueban Vds. la agitacion y la alarma producida en el pais por la amenaza constante de un golpe de Estado?

¿Aprueban Vds. el empréstito forzoso decretado sin el concurso de las Cortes.

El odio del pais á la nunca suficientemente escarnecida administracion Sartorius, es tan general como cierto, y tan cierto como justificado. Las siguientes frases con que el *Diario Mercantil* de Valencia del 13, encabeza un soberbio artículo sobre aquella funestísima administracion, son bastante significativas:

«Una de las causas que mas contribuyeron en esta ciudad á concitar la indignacion general contra el ministerio Sartorius, fue la oposicion que hacia á todas las empresas de utilidad pública que se ejecutaban ó proyectaban en esta provincia: bien porque no se encontraba aquí campo para el engrandecimiento personal de los dispensadores de las régias mercedes, bien porque la conveniencia particular de algunas personas omnimodamente influyentes exigiera que los intereses de esta provincia fueran sacrificados á intereses rivales, no habia cuestion que no fuera resuelta del modo mas desfavorable, ni obstáculo que no se opusiera, aun en aquellos asuntos en que el gobierno debía limitarse á ejercer una inspeccion tutelar, por tratarse, no de intereses del Estado, sino de intereses particulares ó de los pueblos.»

Un colega nuestro ha oido decir, que han sido ó van á ser nombrados de un momento á otro gobernadores de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya los Sres. D. Eustasio de Amilibia, que ya obtuvo los cargos de jefe político

é intendente de la primera, en los años de 1841, 42 y 43, y el señor don Ramon de Salazar, antiguo militar y rico propietario de la segunda.

El Sr. Garcia Tassara será nombrado ministro residente en Parma. Nos alegramos de que el señor ministro de Estado utilice los servicios de una persona de tanto mérito y que ha prestado en estas circunstancias eminentes servicios á la causa pública.

No es exacto que haya salido de Madrid el arzobispo de Toledo.

En *La Europa* del domingo hemos visto una carta del Sr. D. José Maria Orense, marqués de Albaida, escrita en un sentido radical. El señor Orense reproduce al pie de este documento su programa político, que es bastante conocido, por haber sido publicado en otra ocasion.

Ayer ha continuado la milicia nacional dando relenes en muchos parajes de la villa. Ha reinado la mas completa tranquilidad en la poblacion, debiéndose este feliz resultado á la sensatez del pueblo y á la actitud firme y decidida que ha tomado la guardia ciudadana.

Dícese que el Sr. D. Luis Flores va á ser nombrado fiscal de las ordenes.

Se designa para el consulado de Bayona á D. Juan Mazarredo, y para el de Liverpool á don Enrique Vedia.

Ademas del patriarca Sr. Iglesias y Barcones y de sor Patrocinio, ha salido tambien de Madrid el P. Fulgencio.

La division libertadora entrará en Madrid definitivamente el jueves próximo. La infanteria, compuesta de los regimientos del Principe y Antequera, está ya en Getafe. La caballeria se reunió ayer toda en Vicálvaro, Leganés y otros pueblos.

Han sido licenciados los escasos restos que quedaban ya del batallon de voluntarios, que comenzó á organizarse en Aranjuez despues de la jornada de Vicálvaro. Esperamos que serán recompensados los que en él hayan prestado mas señalados servicios.

No es cierto que el general Dulce haya renunciado el empleo de teniente general, que hace un mes aceptó en Sevilla.

Sabemos que el jueves último, se dieron por el general San Miguel los pasos oportunos, para que á la mayor brevedad posible se envíen de los depósitos de dos ó tres plazas de provincias, hasta 10,000 fusiles para la milicia nacional de Madrid. Esperamos que en este asunto se procederá con la mayor actividad, y que pronto tendremos el gusto de ver completamente armada y uniformada la milicia ciudadana sólida garantia de libertad y de orden.

Anteayer se han presentado al ilustre duque de la Victoria cinco oficiales del regimiento de Córdoba, presididos por su digno jefe el señor Garcia del Valle. El presidente del Consejo de ministros los ha recibido con esa cordial y entusiasta franqueza que le distingue, asegurándoles que no olvidaria jamás sus sacrificios en favor de la causa liberal, por la que todos los buenos españoles deben hallarse dispuestos á combatir siempre.

Ha sido nombrado gobernador de Alicante el Sr. D. Trino Quijano.

Hoy sale para Málaga el bizarro coronel O'Donnell, nombrado gobernador civil de aquella provincia.

Falta hacia en aquella poblacion, pues las últimas noticias que hemos recibido tienen un carácter alarmante. Parece que á la salida del correo se presentaban en las calles grupos en actitud hostil: la milicia nacional, por su parte, marchaba á ocupar sus puestos, con la firme resolucion de sostener el orden.

EXAMEN DE LA PRENSA.

La Nacion, cree como nosotros, que la conservacion del orden público es hoy la primera necesidad del gobierno; y la conservacion de la libertad el primer deber de los pueblos.

«Concibese muy bien, añade nuestro colega, el orden material en el seno de una sociedad entregada al brazo del despotismo; pero no se concibe la anarquía

dentro de un pueblo, disfrutando legitima y sosegadamente de sus derechos políticos.

«La libertad de reunion y la del sufragio, la libertad de peticion y la de imprenta, garantizan la defensa de todos los intereses, la emision de todas las ideas, el cumplimiento de todas las exigencias justas; dentro de estas libertades cabe ampliamente el ejercicio de la accion legal del ciudadano en las operaciones del gobierno, cabe el exámen y la censura de sus medidas, cabe el triunfo en el poder de las doctrinas opuestas á las de los hombres que le ocupan.»

El Diario Español se ocupa en su primer artículo del convite de la prensa, y despues, del comunicado del Sr. Bermúdez de Castro, de que en otro lugar nos hacemos cargo.

El Siglo XIX se ocupa tambien del convite en su primer artículo, atribuyéndole, como es justo, una alta significacion.

Despues procura reasumir brevemente las distintas impresiones producidas en la opinion pública por el decreto de convocatoria, y añade:

«Nuestra opinion es, que la ley electoral de 1837, reformada en los términos que lo ha hecho el gobierno, si no es el sufragio universal absoluto, es el sufragio tan liberal como lo permiten las circunstancias de la nacion, y el estado de ilustracion é independencia individual de sus habitantes: es el sufragio universal posible hoy, por mas que nos anime la esperanza de poder considerarle insuficiente mañana. Por lo tocante á la legalidad, del mismo modo se viola esta, restableciendo y alterando la ley de 1837, que manteniendo y ampliando la ley de 1845.»

La España, reducida desde los últimos acontecimientos á un periódico meramente cronista, enumera los diferentes actos emanados del gobierno.

La Iberia deplora el tener que censurar en estos momentos, pero en su entender, cada acontecimiento nuevo viene á obstruir el paso á la revolucion. Lo que principalmente alarma á nuestro colega es, que doña Maria Cristina continúe en palacio; y que en el decreto de convocatoria se haya puesto un veto á la cuestion dinástica.

La provision de los empleos es tambien objeto de censura para *La Iberia*, que quiere que la juventud participe de ellos, pero empezando modestamente.

«Empleos y sueldos, añade, en justa relacion con la edad y los méritos de cada uno: he aquí lo que pediremos, lo que sin cesar pediremos, sin que nos detengan innobles consideraciones: si alguno nos tachase de exigentes, en vano seria buscar ese atrabiliario ceasar en las masas que sufren y pagan.»

Las Novedades se muestran altamente satisfechas del convite de Oriente, que creen un gran paso dado en el camino de la union liberal que todos deseamos.

La Epoca discurre en su primer artículo sobre las felices consecuencias que ha de tener para la union y bienestar de los partidos liberales el convite del domingo último.

En otro artículo indica la imprescindible necesidad, en que á su juicio se encuentra el gobierno, de disponer nuevas elecciones de ayuntamientos antes de las generales de diputados á Cortes, porque aquellas corporaciones, por efecto de las vicisitudes de once años, no representan hoy los intereses de la revolucion, y su influencia en las elecciones de diputados pudiera ser perniciosa en algunas provincias.

La Esperanza combate el arreglo que ha hecho el Sr. Lujan del ministerio de Fomento, por conceptuarlo poco económico.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar á D. José Alfaro del cargo de oficial primero de la presidencia del Consejo de ministros.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. José de Garicochea, encargado de negocios y oficial tercero del ministerio de Estado, vengo en nombrarle oficial de la presidencia del Consejo de ministros, en comision, con el sueldo asignado á dicha plaza; entendiéndose como continuacion de sus servicios en la carrera diplomática y con opcion á los ascensos que le correspondan en la misma.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

ESPOSICION A S. M.

Señora: La junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid, hoy consultiva, testigo de los altos hechos de valor y patriotismo que

inmortalizarán las memorables jornadas de julio, ha acordado la creacion de una condecoracion cívica en honor de los esforzados varones que en aquellos dias redimieron la patria reconquistando la libertad.

Los ministros de V. M., que miran esas jornadas coronacion triste, pero gloriosa, de la revolucion inaugurada en 28 de junio, creen tambien, que debe ser creada esa condecoracion honorífica, como el mas noble galardón á que aspiran los generosos combatientes de julio.

En esta atencion el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid 14 de agosto de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Francisco Santa Cruz.

REAL DECRETO.

En consideracion á lo espuesto por mi ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una condecoracion patriótica, en honor de los que combatieron por reconquistar la libertad en las calles de Madrid en los dias 17, 18 y 19 de julio de 1854.

Art. 2.º La condecoracion es una corona cívica con una faja de oro, dando vuelta á toda ella con la inscripcion siguiente en caracteres negros: *A los defensores de la libertad en julio, la patria reconcida, Madrid 1854*; y penderá de una cinta roja y verde á partes iguales, indicando que el pueblo ha vertido su sangre para alcanzar la libertad.

Art. 3.º Para las concesiones de esta condecoracion el gobierno, oyendo antes á la junta consultiva de Madrid, dictará las disposiciones convenientes.

Dado en palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo del ministro tesorero de las reales ordenes de Carlos III é Isabel la Católica á D. Manuel Antonio Lasheras, conde de Sanafé, ministro residente, declarándole cesante con el sueldo que por clasificacion le corresponda.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de subsecretario de Estado á D. Antonio Caballero, ministro plenipotenciario, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho destino, nombrándole al mismo tiempo, en atencion á sus circunstancias y dilatada carrera, ministro tesorero de las reales ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en Juan D. Antoine y Zayas, ministro plenipotenciario, vengo en nombrarle subsecretario de Estado.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y buenos servicios de D. José de Pizarro y Bouligni, director de comercio en la primera secretaria de Estado, vengo en nombrarle mi ministro residente cerca de S. M. el rey de Sajonia.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de oficial cuarto de mi primera secretaria de Estado, á D. Carlos Navarro, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de oficial quinto de mi primera secretaria de Estado á D. Joaquin Miguel Polo, quedando muy satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Para las plazas de oficial tercero, oficial cuarto y oficial quinto de mi primera secretaria de Estado, que han quedado vacantes segun decretos de esta fecha, vengo en nombrar respectivamente á D. Antonio Canovas del Castillo, á D. José Dominguez Daza y á don Eusebio Salazar.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta á D. Antonio Riquelme, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho destino.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en disponer que D. Gerardo de Souza, mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Parma y Toscana, pase á continuar sus servicios con igual categoría cerca de la Sublime Puerta, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho destino.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de ministro residente en el Haya á D. Federico Bourman, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho destino, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Rafael Jabat, encargado de negocios y fiscal de la real orden de Carlos III, vengo en nombrarle mi ministro residente en el Haya.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de los estados de Costa-Rica y Nicaragua á don Diego de la Cuadra, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Vicente Gutiérrez de Teran, oficial que ha sido del ministerio de Estado, vengo en nombrarle en cargo de negocios en los Estados de Costa-Rica y Nicaragua.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Francisco Estrada, oficial que ha sido del ministerio de Estado, vengo en nombrarle mi ministro residente en Suiza.

Dado en palacio á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesantes, con el haber que por clasificación les corresponda, á D. Joaquín María Aguilar y D. Agustín Mendia, vocales de la comisión consultiva de valoraciones del arancel.

Dado en palacio á once de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en nombrar vocal de la junta consultiva de valoraciones del arancel en clase de jefe de administración de segunda á don José de Cifuentes, subdirector primero de la dirección general de aduanas y aranceles, y para este destino á don Agustín Algarrá, administrador cesante de la aduana de Barcelona.

Dado en palacio á once de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

En consideración á lo que me ha espuesto D. Esteban Leon y Medina, subsecretario del ministerio de Hacienda, vengo en relevarle de este cargo, y en nombrarle director general de rentas estancadas, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado aquel destino.

Dado en palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Atendiendo al mérito, servicios y distinguidas circunstancias de D. Pedro Salaverri, director general de contabilidad de la Hacienda pública, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de Hacienda.

Dado en palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en nombrar vocal de la comisión consultiva de valoraciones del arancel en plaza de jefe de administración de tercera clase á D. José Lersundi, oficial de la subsecretaría del ministerio de Hacienda; y para este destino á D. Narciso de la Escosura, oficial que ha sido del de la Gobernación del reino.

Dado en palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á don Juan Valero y Soto, subdirector segundo de la dirección general de casa de moneda, minas y fincas del Estado, y en nombrar para este destino á D. Juan Díaz Argüelles, superintendente cesante de la casa de moneda de Juba y oficial que ha sido del ministerio de Hacienda.

Dado en palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

Vengo en nombrar administrador de Hacienda pública de la provincia de Cádiz á D. Manuel del Corral, que lo ha sido de contribuciones indirectas de Málaga: de la de Granada á D. Francisco Giner de la Fuente, que lo es de Jaén; de la de Málaga á D. Francisco Muñoz, que lo ha sido de Sevilla; de la de Sevilla á don Juan José Sánchez, que lo es de Cádiz; de la de Valencia á D. Manuel Pinchon Macías, que lo es de Málaga, y de la de Zaragoza á D. Miguel Belluga, intendente cesante de provincia.

Dado en palacio á catorce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: El art. 4.º del decreto de esta fecha concede dos años de rebaja en el tiempo de su empeño á las clases de tropa de las diferentes armas é institutos del ejército. El licenciamiento comprende, por consiguiente, tres reemplazos, correspondientes á los años 1847, 48 y 49; el primero en la parte que cumple en los restantes me es del presente año, y los dos últimos en la totalidad de hombres que en este momento se encuentran en banderas.

Diseminados los cuerpos en todas las provincias de la Monarquía, y en su mayor parte separados los batallones entre sí, por efecto de las circunstancias, lejos algunos de sus oficinas, no se oculta á la elevada penetración de S. M. el cúmulo de trabajos que deben preceder á operaciones tan numerosas é importantes como son los ajustes, liquidaciones, pagos de masita, de un número tan crecido de hombres que han de regresar á sus hogares después de haber satisfecho á la patria con sus honrosos servicios la deuda que todo buen español contrae; siendo el sosten del orden y la salvaguardia de sus instituciones é intereses.

Deseando la reina (Q. D. G.) dar al ejército una nueva prueba de su incesante solicitud, me manda significar á V. E. la necesidad de que sin levantar mano las direcciones é inspecciones generales y las oficinas de los cuerpos, se ocupen en preparar los medios de efectuar lo dispuesto en el mencionado art. 4.º del real decreto de esta fecha, de suerte, que la quinta de 1847 se halle licenciada el 1.º de octubre próximo, que el 15 de noviembre se proceda á hacerlo con la del 48, y el 31 de diciembre con la de 1849; esperando S. M. que no se omitirá medio alguno para que su voluntad en este punto tenga el mas exacto cumplimiento.

De real orden lo comunico á V. E. para los efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de agosto de 1854.—O'Donnell.—Sr...

Ademas el periódico oficial contiene una importante circular, del ministerio de Fomento, por la cual se encarga á los señores gobernadores, por cuantos medios estén á su alcance, la conservación y fomento de los montes, evitando toda tala y aprovechamiento no previstos en las ordenanzas al efecto dictadas.

SECCION ESTRANJERA.

El Monitor del 11 publica dos documentos importantes: la contestación del gabinete ruso á la petición de evacuación de los principados, y una réplica del ministro de negocios extranjeros de Francia, dirigida en forma de despacho á M. de Bourgueney, embajador francés en Viena. Parece que la comunicación de estos documentos fue anterior y sirvió de preparación al cambio de notas verificado en Viena el día 8 de este mes.

Se deduce del despacho de Nendrode, que la evacuación completa de los principados, que la Rusia está llevando á efecto, se debe á causas distintas de la intervención diplomática del Austria, puesto que reclama la Rusia en el despacho á trueque de la evacuación, ciertas garantías, que han sido dadas.

En cuanto á la nota de M. Drouyn de Lhuys, este documento indica de un modo general ciertas condiciones que Francia é Inglaterra juzgan indispensables para el restablecimiento de la paz. Estas condiciones son las mismas que se dejaban presumir, después de las últimas declaraciones parlamentarias de los ministros ingleses. La mas importante es la que establece una limitación del poder de Rusia en el mar Negro.

La entrada de los austriacos en la Valaquia parece que se halla aplazada de nuevo; sin embargo, todas las comunicaciones de Levante dan motivo para creer que la expedición contra la Crimea, se encuentra en estos momentos en vías de ejecución. Un despacho de Constantinopla, fechado en 3 de agosto, que publica el Standard, dice que ya han sido embarcadas en Varna cuatro divisiones.

Las cartas del Báltico, dirigidas á los periódicos ingleses, dan fundado motivo para creer que se ha llevado á efecto la toma de Bomarsund. «Desembarcaremos mañana ó pasado mañana», dice una carta del 3, inserta en El Globo.

El rey de Dinamarca, acompañado de su ministro del interior, emprendió el 4 de agosto una expedición al Báltico. Se dirige al puerto militar sueco de Carlscrona, donde tendrá una entrevista con el rey de Suecia.

Se supone naturalmente que en esta entrevista se tratará de sostener ó abandonar el sistema de neutralidad proclamado por ambos países al principio de la guerra actual.

Los diarios de Londres, anuncian otra vez que el ejército inglés de Oriente va á ser reforzado. Da tam-

bien noticias del empréstito turco, que se está negociando con premura.

El Monitor confirma la noticia que dimos ayer de la muerte del rey de Sajonia. Este monarca no deja descendencia, por lo que le sucede en el trono su hermano, el príncipe Juan.

Los periódicos de Génova publican una declaración de Garibaldi, en la cual, este antiguo soldado de la independencia italiana, manifiesta que no ha tomado parte en los recientes movimientos populares; que han tenido lugar en Italia.

El Universo dice que Su Santidad piensa convocar un concilio, que declare artículo de fe la Inmaculada Concepción de María.

El parte telegráfico de París del 13 trae la cotización de fondos con escasa diferencia como el día anterior: el 4 1/2 á 99 4/8 y el 3 á 73. Nuestro 3 por 100 interior se cotizó á 34 1/4 sin variación, la referida á 18 1/4 con baja de cinco octavos.

Los consolidados ingleses se hicieron el 11 con baja de un medio á 92 1/2 92 5/8.

En nuestro mercado se publicaron solo dos operaciones, ambas en diferida, á 18-70 y 18-65. El consolidado estuvo ofrecido á 35-75. Los cambios sobre el extranjero continúan á los mismos precios: París á 5 27 y Londres á 51 30.

SECCION DE PROVINCIAS.

Las noticias de Cataluña y Aragón son hoy las mejores que se han recibido desde últimos del pasado. El valiente Dulce ha llegado á Zaragoza, y su presencia ha producido el mas saludable influjo en la capital de Aragón. En Barcelona, Concha y Madoz, estrechamente unidos á todas las personas honradas, y contando ya con el ejército, admirablemente restablecida su disciplina con la espacion de Sarriá, la ciudad había cambiado completamente de aspecto, convirtiéndose en seguridad y confianza la alarma y los temores que habían reinado anteriormente.

También habían sido sentenciados á muerte tres paisanos comprometidos en los sucesos de la ciudadela, aunque no fueron fusilados por haber recaído indulto. La situación de Barcelona estaba muy lejos todavía de parecerse á la de los tiempos normales; sin embargo, la reacción á favor del orden estaba hecha; las fábricas comenzaban á trabajar, y solo faltaba que el tiempo y la calma remediasen los males materiales causados por algunos perturbadores.

El general Iriarte ha tomado ya el mando militar de las provincias Vascongadas.

Los periódicos de las islas Baleares, dicen que en las noches de los días 2 y 3 hubo algunos desórdenes en Palma, á cuya consecuencia el gobernador de la provincia publicó un bando el día 4, por el cual se prohibía en las calles y plazas toda reunión que excediese de seis personas, y se prevenía que sería entregado á la acción del tribunal competente todo el que promoviese algún desorden, ó diese gritos de muera ú otros subversivos.

GACETILLA.

El día 13 se celebró en la iglesia de San Isidro al funeral por el alma del teniente general don Pedro Antonio Chacon, habiendo conducido despues su cadáver, con el aparato correspondiente, al cementerio de la patriarcal. El general Espartero presidió la comitiva. Los señores San Miguel y Lujan pronunciaron discursos sobre los servicios prestados por el general Chacon, conmoviendo á la numerosa concurrencia que asistió á este acto.

La institución patriarcal de los serenos nunca será alabada como se debe. En esta época, sobre todo, se han portado con heroicidad. Hasta en las noches del 17, 18 y 19 se ha visto á muchos en medio del fuego sin permitir abandonar sus puestos, habiendo sido, por lo demas, respetados de unos y otros. Despues de la lucha, cuando estaba aun sin organizar la milicia, y Madrid yacia entregado á sí mismo, nadie sino ellos han velado inmediatamente por la seguridad del hogar doméstico, y han evitado los desmanes de cuatro pilletes que nunca faltan al cumplimiento de su oficio en tales ocasiones. Y es, que los serenos, mas que por la fuerza, que es bien poca la que representan, son temidos y respetados por la costumbre y la tradición.

—Esperamos que la autoridad local no desatenderá la importante reposición del arbolado que en tan lastimoso estado se encuentra. Es cuestion de higiene pública.

—Van llegando ya á la corte muchas de las familias que por los pueblos inmediatos se habían distribuido con motivo de las ocurrencias pasadas. En cambio otras, á quienes estas mismas ocurrencias habían impedido realizar el viaje de verano, lo emprenden ahora con harta envidia de los que tienen que permanecer aquí. Hay quien está por pedir, ya que ahora se pide tanto, una prórroga del verano para esos deliciosos, cuanto frustrados baños de mar, con que tantos se ilusionaban. Ahí estan esas aguas abandonadas

este año, ahí estan esos mares solitarios, mientras que hay en Madrid cada irritación que asusta al hombre menos aprensivo. Aquí lo de traer el mar á Madrid, que por mas que sea un disparate tan grande como Vds quieran, no deja de ser la aspiración mas noble y bien intencionada del mundo.

—Son tantos y de tal especie los versos que á la union de los liberales, que todos deseamos, nos remiten ó entregan personalmente varios aficionados deplorables, que á insertarlos, de seguro se iba todo al traste, y no solamente no se uniría nadie, sino que no volveríamos á saludarnos siquiera, y la sociedad retrogradería al estado primitivo. Espartero y O'donnell se han abrazado para hacer el bien del país, no para que juntos se les sacrifique en una estrofa del tenor siguiente:

¡Ay! ¡Ay! Espartero se une
y se une feliz con O'donnell,
que procede de la tierra de O'Connell
y es tan grande, tan bueno como él.
¡Ay! ¡Ay! etc.

Pero esten tranquilos nuestros lectores; antes moriré que consentir... esa clase de versos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santos Roque y Jacinto, confesores y mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Cuarenta horas en el convento de monjas benedictinas de San Plácido, donde se celebra al glorioso San Roque. Hará el panegirico en la misa solemne, que será á las diez, el Sr. D. Manuel María Ochagavía, predicador de S. M., y por la tarde á las cinco y media sigue la novena que dió principio ayer, y dirá el sermón D. Joaquín García Corral.

En la parroquia de San Luis obispo, finaliza igual novena, predicando por mañana y tarde D. Gregorio Montes.—En San Andrés é Italianos, se festeja por la mañana solamente al mismo santo.—Continúan en San Isidro el Real, las horas canónicas, por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro, como todos los días.

Y en Santo Tomás, por la tarde á las cinco y media, se tributará el obsequio acostumbrado todos los meses á la virgen del Carmen, estando el Santísimo patente durante todos los ejercicios de estación, rosario, meditación, rezo del santo escapulario, gozos, letanía, salve y reserva.—Ademas, en el santuario de Atocha sigue la octava de su augusta titular, habiendo misa cantada á las nueve, y por la tarde letanía y salve á las seis y media.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMOSF.
	REAUMUR.	CENTIGRADO.			
7 de la m.	18 1/4 s. 0.	23 1/2 s. 0.	16 p 6 1/2 l.	SO.	Despej.
12 del día.	20 1/4 s. 0.	27 1/4 s. 0.	26 p 6 1/2 l.	SO.	Idem.
6 de la t.	29 s. 0.	26 1/4 s. 0.	26 p 5 1/4 l.	SO.	Idem.

EFEEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

Hoy es el día 228 del año y el 57 del Estio.
SOL.
Saló á las 5 h. y 44 m. Se pone á las 6 h. y 57 m.
DIA 23 DE LA LUNA.
Pasa por el meridiano á las 7 h. y 2 m. de la m. Aparece á las 11 h. y 18 m. de la m. Se oculta á la 1 h. y 48 m. de la n.
La ecuacion del tiempo es 4 m. y 5 s.
Los relojes deben señalar al medio día verdadero, ó al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 4 m. y 5 s.
El día dura 13 h. y 46 m. La n. 10 h. y 14 m.

ANUNCIOS.

CAPITANES CELEBRES.

POR DON EVARISTO SAN MIGUEL.

Se ha publicado el primer tomo que comprende, en mas de 450 páginas, de papel é impresion igual á la del prospecto, las biografías de ESCIPION, EL DUQUE DE ALBA, DON JUAN DE AUSTRIA, ANNIBAL, ALEJANDRO FARNESIO Y FEDERICO.

Los demas tomos seguirán publicándose sin detención, sin embargo de que cada uno de ellos puede considerarse obra completa y constituir coleccion separada.

Puntos de suscripcion.

En Madrid en la administración de LA REVISTA MILITAR, calle de la Luna, núm. 29, y en las librerías de Monier, Cuesta y Bailly-Bailliere, al precio de 20 reales tomo.

En provincias y Ultramar, se halla abierta la suscripción en los mismos puntos en que se hace de LA REVISTA MILITAR, y en las principales librerías, que quedan autorizadas para dirigir sus pedidos á la administración de dicho periódico. El aumento de precio en provincias y Ultramar es de 28 reales y franco de porte.

Editor responsable, D. José Rodríguez.

Imprenta de LA UNION LIBERAL.—Luna, 20.